

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 10 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada de proyecto de construcción C.P de Escóznar a Láchar de Diputación Provincial de Granada, tt.mm. Íllora, Pinos Puente y Láchar (Granada). (PP. 411/2020).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace publica Resolución de 26 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la Diputación Provincial de Granada, para Proyecto de Construcción C.P de Escóznar a Láchar, tt.mm. de Íllora, Pinos Puente y Láchar, en la provincia de Granada. (Expte. AAU/GR/064/18). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 10 de febrero de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

00169660